BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Entidad Calificada según Res. N° 18.629 de CNV

BYMA
Bolsas y Mercados Argentinos
Mercado Registrado bajo el N° 639 de CNV

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u$s 250.000.000,- (o su equivalente en otras monedas):

MONTOS Y MONEDAS DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie XV por	v/n $	14.545.388.440,-.
Obligaciones Negociables Serie XVI por	v/n u$s	16.391.576,-.

DENOMINACIONES MÍNIMAS DE NEGOCIACIÓN:
Serie XV: $ 1,-
Serie XVI: u$s 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Serie XV:	Pesos:	DHSGO
	Dólar MEP:	DHSGD
	Cable:	DHSGC
Serie XVI:	Pesos:	DHSHO
	Dólar MEP:	DHSHD
	Cable:	DHSHC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora, difundido el 02.09.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025.
MB/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.